

RESUMEN Y REGLAS DE LA CAMPAÑA “FAMA PARA CINCO”

Visión general de la competencia: el propósito de “Fama para Cinco” es buscar representantes de los miembros de Tropical Financial Credit Union (TFCU) en el sudeste de la Florida para aparecer en materiales de campañas promocionales y de marketing como portavoces de los servicios y productos de TFCU. Las audiciones de los aspirantes serán evaluadas por el jurado de “Fama para Cinco”. La selección de nuestros representantes estará basada sobre todo en el talento y la imagen para representar a TFCU.

Elegibilidad:

Para competir en las audiciones:

- Los aspirantes deben tener como mínimo 12 años de edad
- Deben ser residentes de los Condados de Miami-Dade, Broward o Palm Beach
- No pueden ser un artista profesional ni tener un contrato existente para actuar

Requisitos para la audición: TFCU debe ser mencionada al menos una vez durante la audición.

Antes de la audición, se requerirá a los Aspirantes que reconozcan y firmen un formulario de Consentimiento y Exención para ceder ciertos derechos a TFCU de usar el nombre, retrato, imagen, fotografía, video y/o voz utilizados en la campaña de marketing "Fama para Cinco". La membresía en TFCU es obligatoria para el Aspirante(s) seleccionado(s).

A los Aspirante(s) seleccionado(s) se les requerirá ceder sus derechos a TFCU con el fin de ayudar a TFCU a alcanzar sus objetivos de negocios y marketing y a ampliar su nombre, logotipo, y marca en los condados de Miami-Dade, Broward y Palm Beach bajo los términos y condiciones descritos en el Acuerdo de Licencia/Patrocinio de Servicios Personales (“Contrato”).

Además, el Aspirante(s) promoverá(n), promocionará(n) y publicitará(n) los productos y servicios de TFCU durante el período del Contrato. TFCU tendrá el derecho sobre las apariencias personales del Aspirante lo cual incluye Internet, televisión, impresos y tiempo de producción de radio, conferencias de prensa o eventos de los medios como se describe con más detalles en el Contrato.

Período del Contrato: el período del contrato inicial será un período de tiempo que comenzará en la Fecha de Vigencia y terminará un año después para un período total de 12 meses.

Compensación: en consideración de la concesión por parte del Aspirante seleccionado a TFCU de los derechos provistos bajo el Contrato y del desempeño de todas las obligaciones y deberes por parte del Aspirante con respecto a dicho Contrato, TFCU pagará al Aspirante una cuota base de \$5000 por el Período del Contrato Inicial, que se pagará de acuerdo con el programa previsto en el Acuerdo de Licencia/Patrocinio de Servicios Personales.

Los Aspirantes seleccionados deben pasar una verificación de sus antecedentes y proveer un Número de Seguro Social válido antes de llevar a cabo el contrato final.

Términos y condiciones adicionales se facilitan por separado dentro de los documentos de acuerdo y consentimiento. Los empleados de TFCU no son elegibles para adicionar en la campaña “Fama para Cinco”.